



Resolución Rectoral por la que se hace público del listado definitivo de la Convocatoria Programa de Becas-Prácticas Fundación Once-Crue para estudiantes de la Universidad de Sevilla, para el curso 2024 – 2025.

En aplicación de lo dispuesto en la Base V.3 de la “Convocatoria Programa de Becas – Prácticas Fundación Once-Crue para estudiantes de la Universidad de Sevilla, para el curso académico 2024/2025”, transcurrido el plazo de alegaciones, se publica en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en la página web del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>), los **listados definitivos** de solicitudes que conforman: el Listado de estudiantes admitidos becados (Anexo I), Listado de estudiantes no becados Lista de espera, Anexo II) y Listado de estudiantes no admitidos (Anexo III).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de notificación/publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla a la fecha de su firma.

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN


(Resolución de 29/01/2021)

Fdo.: Ana M^a López Jiménez

IX Programa de “BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE”.
CURSO 2024-2025.

Este Programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus y Fundación Once en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo de Inclusión Social 2021-2027.

Código Seguro De Verificación	1hu9xU84p+RNqQx7+Wev+Q==	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1hu9xU84p%2BRNqQx7%2BWev%2BQ%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	XQ06poWBUkavNYj7BqiT7w==	Fecha	31/01/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XQ06poWBUkavNYj7BqiT7w%3D%3D	Página	1/1

